

Comunicado No 1

En atención al correo remitido el 25 de abril de 2018 por la empresa Crowe Horwath CO S.A. con el cual solicitan aclaraciones al Anexo No 15: Minuta del contrato en el marco de la invitación pública 001 de 2018; el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, en cumplimiento a lo establecido en el documento de selección de contratistas, TITULO II CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, numeral dos CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, modificado mediante la Adenda No 1, Artículo primero, informa que el plazo para solicitar aclaraciones y/o observaciones al documento y sus anexos, venció el pasado 17 de abril del 2018; sin perjuicio de que se dio respuesta a las observaciones que se presentaron dentro del término establecido en el TITULO II CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, numeral cinco MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS el cual señala:

(...) "El Consorcio podrá modificar de oficio o a solicitud de los interesados, el presente documento de selección de contratistas hasta tres (3) días hábiles anteriores al previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, únicamente mediante ADENDA cuya publicación se realizará en la página <http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorcioppl.html> con el fin de velar por el principio de transparencia. " (...)

En virtud de lo anterior, se informa que no se dará respuesta a las aclaraciones allegadas de conformidad a que el cierre del procesos se efectuará el día 27 de abril del presenta año.



MAURICIO IREGUI-TARQUINO
Gerente – Apoderado.

**ORIGINAL
FIRMADO**

FABIÁN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN
Director Jurídico.

**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017 ACTUANDO COMO VOCERO Y
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.**